



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

11 DE SEPTIEMBRE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
II	INGRESO DEL ESTANDARTE NACIONAL.
III	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
IV	INTERVENCIONES DE EXALTACIÓN AL DÍA DE LA REPÚBLICA.
V	PRESENTACIÓN DE UN VIDEO CONMEMORATIVO AL DÍA DE LA REPÚBLICA.
VI	ACTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL A DISTINGUIDAS INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES.
VII	RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL DÍA DE LA REPÚBLICA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL A CARGO DEL ARQUITECTO JOHN VINUEZA SALINAS, ALCALDE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.
VIII	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SEÑORES MARIO GEOVANNY MERINO, COMANDANTE DE LA ZONA 3 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL SEÑOR CORONEL DEL EJÉRCITO DEL ECUADOR, JORGE EDUARDO ACOSTA HIDALGO.
IX	INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

- X HIMNO A LA CIUDAD DE RIOBAMBA.**
 - XI SALIDA DEL ESTANDARTE NACIONAL.**
 - XII SALIDA DE AUTORIDADES.**
 - XIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
- ANEXOS.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Instalación de la sesión. -----	1
II	Ingreso del Estandarte Nacional. -----	1
III	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	2
IV	Intervenciones de exaltación al Día de la República. -----	2
	Intervención de los asambleístas:	
	Núñez Ramos Silvia Patricia -----	2
	Rosero Paz Juan Carlos. -----	6
	Tiupul Urquizo Carmen. -----	9
V	Presentación de un video conmemorativo al día de la república. -----	11
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	11
VI	Acto de entrega de reconocimientos por parte de la Asamblea Nacional a distinguidas instituciones y personalidades. -----	12
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito científico, al señor Roberto Enrique Carrillo Flores. -----	12
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social, al señor Abdón. -	12
	Abdón Calderón, presidente de la Fundación Sociedad Forjando Esperanza, "SOFE". -----	12



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo Procel, al mérito social, a la señora Hilda Cleotilde Acevedo Duque. -----	13
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo Procel, al mérito social, a la señora Lady Shirley Mendoza Vera. -----	13
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social, al señor Carlos Alberto Ponce Jiménez. -----	14
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo Procel, al mérito educativo, a la señora Laura Maritza Zamora Peñafiel. -----	14
VII	Reseña histórica sobre el Día de la República y entrega de reconocimiento de la Asamblea Nacional a cargo del arquitecto John Vinueza Salinas, alcalde de la ciudad de Riobamba. -----	
	Intervención del arquitecto John Vinueza Salinas, alcalde de Riobamba. -----	15
VIII	Entrega de reconocimientos a los señores Mario Geovanny Merino, comandante de la zona 3 de la Policía Nacional y el señor coronel del Ejército del Ecuador, Jorge Eduardo Acosta Hidalgo. -----	23
IX	Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional -----	24
	Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional -----	24
X	Himno a la ciudad de Riobamba. -----	30



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

	Se entonan las notas del Himno a la ciudad de Riobamba. -----	30
XI	Salida del Estandarte Nacional. -----	30
	Salida del Estandarte Nacional de la sala de sesiones. -----	31
XII	Salida de autoridades -----	31
XIII	Clausura de la sesión. -----	31



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN Solemne

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a few fluid, connected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

En el Salón de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, ubicada en la calle Primera Constituyente, entre España y Juan Larrea, en el cantón Riobamba, provincia Chimborazo, a las once horas cuarenta minutos del día once de septiembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Bienvenidos a esta Sesión Solemne por la conmemoración del Día de la República. Por favor, ponerse de pie para el ingreso del señor presidente de la Asamblea Nacional. En este momento va a ingresar la Escolta Legislativa. Hace su ingreso en este momento el señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador. En este momento hace su ingreso la Escolta Legislativa. Por favor, tomamos asiento. Señor presidente, por favor, su autorización para dar inicio a esta Sesión Solemne. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado. Dé inicio, señor secretario, por favor. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, damos inicio a la Sesión Solemne en conmemoración del Día de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

República: “1. Ingreso del Estandarte Nacional”. Por favor, nos ponemos de pie. -----

INGRESO A LA SALA DE SESIONES DEL ESTANDARTE NACIONAL. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario, por favor. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “2. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, tomamos asiento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tomemos asiento, por favor. Siguiendo punto, señor secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, siguiente punto del orden del día: “3. Intervenciones de exaltación al Día de la República”. En primer lugar, pedimos la presencia en el atril, de la señora Patricia Núñez, asambleísta por la provincia de Chimborazo. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS SILVIA PATRICIA. Distinguidas





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

autoridades de la Asamblea Nacional, señor presidente de la Asamblea Nacional, compañeros asambleístas, autoridades de la provincia y de la ciudad de Riobamba. Un saludo cordial a todos y cada uno de ustedes. Shuk napayta kupani shunkumanta tayta Dios bendiciachum. Para todos los ecuatorianos y especialmente para quienes nacimos en la Sultana de los Andes de esta hermosa provincia, el once de septiembre de mil ochocientos treinta es una fecha que nos llena de orgullo y nos trae a la memoria la lucha de quienes forjaron los cimientos de esta nación el Ecuador, resistiendo a las formas de dominación y de colonialismo, desde la resistencia del pueblo puruhá hasta las gestas heroicas de figuras como Fernando Daquilema. La mejor manera de conmemorar esta fecha es reafirmando nuestro compromiso con los derechos consagrados en la Constitución. Este sentimiento patriótico que sentimos el día de hoy, debe durarnos todos los días del año. Ponernos la camiseta del Ecuador es entender la lucha que defienden los derechos, que debe ser una lucha permanente. Hace pocos días, junto con una delegación cumplimos una agenda de trabajo en la República Popular de China, gracias a la invitación de la embajada y a la gestión de varios compañeros y de mi persona como presidenta del Grupo de Amistad con la República Popular de China. Tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias y en el marco de nuestras competencias realizar varias gestiones, cuyos resultados estaremos presentándolos en los próximos días. ¿Por qué traigo a colación esto?, ¿por qué traigo a colación este viaje? Porque fue una experiencia en la que tuvimos la oportunidad de hablar cosas hermosas de nuestro país, nuestra riqueza paisajística, nuestra riqueza gastronómica, patrimonial, hablar de nuestra diversidad cultural y sobre todo de nuestra historia. Un viaje que lo disfrutamos, porque tuvimos una hospitalidad increíble de parte del país hermano. Después de varios días fuera del país, casi al





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

final de la agenda, tengo que confesarles algo, no se imaginan cómo extrañamos el hornado de Riobamba, cómo extrañamos las cholas de Guano, cómo extrañamos el ceviche de chochos, así como también extrañamos la presencia del Taita Chimborazo. Es que cuando hablamos de patria significa muchos sentimientos y ese amor inexorable de nuestra tierra. Todos tenemos un Ecuador impregnado en nuestro corazón y ese sentimiento de patria nos acompaña a todos lados, es así que sentir la felicidad o tristeza, ese anhelo o la esperanza, son emociones que son duraderas, pero que también son fugaces. Como cuando celebramos los triunfos de nuestros deportistas o cuando gana la selección, como el día de ayer, ese instante nos olvidamos, nos olvidamos pues de todo, pero al siguiente día la vida sigue en su curso, y tenemos que despertarnos para seguir trabajando y vivir el día a día y la situación tan difícil de nuestro país. Fuera de este salón existe una realidad que se contradice con todas las maravillas que tenemos aquí en nuestra patria. Son más de seis millones de ecuatorianos que sobreviven ante una situación compleja y difícil en nuestro país. Que nos enfrentamos a una violencia sistemática, al desempleo o a la falta, perdón, al desempleo o a la falta de oportunidades, y lo más triste es enfrentarnos a tomar esa decisión de alejarnos muchas veces de nuestros familiares. Chimborazo es una de las provincias más hermosas de nuestro país, aquí crecí, de aquí son mis abuelos, aquí nacieron mis hijos, y me siento afortunada de haber nacido en esta tierra maravillosa que tiene mucho por ofrecerle al mundo; pero que, lamentablemente, también somos una provincia con los índices más altos de desnutrición, de trabajo informal, de migración forzosa y de violencia. Claro que somos un pueblo de valores, resiliente y trabajador, pero también un pueblo que sabe reclamar lo que es justo. Reconocer de dónde venimos, nuestras raíces culturales y nuestra historia, forma





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

parte de lo que somos y queremos ser; y necesitamos unir esfuerzos y necesitamos juntarnos para sacar a la provincia y al país adelante. No podemos quedarnos callados ante tanta injusticia, por eso mi llamado al Gobierno, porque como chimboracenses no podemos aceptar la asignación presupuestaria que se realizó este año a nuestra provincia, apenas diez mil dólares, sí, da vergüenza, pero así es, nos dieron apenas diez mil dólares para infraestructura, eso es lo que nos dieron. No puede ser que todo el sistema vial de nuestra provincia se encuentre abandonado. No puede ser que después de haber invertido aproximadamente ciento ochenta millones en la recuperación del ferrocarril, hoy se encuentra abandonado. No puede ser que el Ecu-911, que las instituciones de salud se encuentren abandonadas. Cómo podemos hablar y cómo podemos decir que hay emancipación, cuando un país se encuentra con tanta desigualdad. Lamentablemente duele decir, pero eso es lo que está pasando en el país y en la provincia. Vivimos en un Estado en descomposición, donde no funcionan las instituciones públicas, donde hay que madrugar para hacer filas interminables para obtener un documento o para poder pagar una tramitación. Donde piensas dos veces para abrir un negocio por temor a fracasar. Secuestros, asesinatos, donde de forma descarada hay familias que se pudren en dinero y no pagan los impuestos, se llenan la boca hablando de patria y sacan sus dineros a paraísos fiscales. No basta con sentir orgullo del pasado, necesitamos acción en el presente y compromiso con el futuro. Necesitamos no tener miedo y decir lo que pensamos. Estamos enfrentando una crisis no solo en lo económico. Estamos enfrentando una crisis de inseguridad, estamos enfrentando una crisis política y una crisis ética, el odio y la mentira son pan de cada día, lo que nos está llevando a tocar fondo. Por todo esto, es importante que en esta fecha histórica alcemos la voz y exijamos gestión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

pública y exijamos que se dé una mirada al ser humano, que se dé una mirada a la provincia de Chimborazo, que se dé una mirada a la ciudad de Riobamba. Alzar la voz para que este once de septiembre sea un llamado a construir un país de paz y justicia, donde recuperemos el hablar con la verdad y que sea la verdad el camino para recuperar la patria. Viva Chimborazo. Viva Riobamba. Viva el once de septiembre. Yupaychani. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento solicitamos la intervención del señor Juan Carlos Rosero, asambleísta por la provincia de Chimborazo. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROSERO PAZ JUAN CARLOS. Don Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Señores legisladores parte del Consejo de Administración Legislativa; compañeras y compañeros legisladores. Autoridades civiles, militares, eclesiásticas que nos acompañan en esta mañana. Permítame, señor presidente, antes de enfocarme en el tema formal de este once de septiembre, participarle de dos anécdotas. El día lunes de esta semana, el señor periodista que me encontró justamente en la parte posterior de este centenario Pedro Vicente Maldonado, al participarle que el día miércoles estaría acá sesionando la Asamblea Nacional, me decía: posiblemente vendrán de quince a veinte legisladores. Pero, mire usted, ese es el amor a Riobamba, ese es el amor a la historia, por lo tanto, mi reconocimiento a ustedes, señor presidente, señores legisladores. Mi segunda anécdota: un maldonadino, me sentí tan alegre al ingresar a este salón sesquicentenario, en el que tuve la oportunidad por seis años de llevar su escudo, el plus ultra, ir al más allá, y eso es lo que debemos hacer los seres humanos, siempre propender alcanzar los grandes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

objetivos; en este caso, locales, provinciales y nacionales. Este once de septiembre, en conmemoración del Día de la República, nos encontramos reunidos representantes de varios rincones del Ecuador, de varios rincones de la patria, alejados de banderas políticas, convocados por el sentido de patriotismo, para recordar a los valientes ecuatorianos que, luego de una lucha por la libertad y empapados de sacrificio y esperanza, forjaron la primera Constitución de la República del Ecuador de 1830. La historia nos ha demostrado que las batallas más significativas son aquellas que dejan un aprendizaje. Es así que, en mil ochocientos veintisiete, luego de varios rechazos al modelo de la entonces Gran Colombia, estalló una rebelión en la ciudad de Guayaquil contra el centralismo neogranadino, que más tarde contribuyó a nuestra libertad. Este aprendizaje se convirtió en el legado de sacrificio, patriotismo y civismo. Con la disolución de la Gran Colombia entre mil ochocientos treinta y mil ochocientos treinta y uno, el Gobierno provisional del antiguo Departamento del Sur, convocó al primer Congreso Constituyente conformado por veintiún valerosos representantes de los departamentos que conformaban el naciente Estado. En esta misma ciudad, sí, señores, en esta misma tierra y como testigo el Chimborazo, como ese testigo mudo de la historia, la Constituyente inició sus funciones el catorce de agosto, y durante cuarenta y cinco días de sesiones redactó el texto constitucional y expidió varias leyes orgánicas. Finalmente, se firmó el once de septiembre de mil ochocientos treinta, dándonos cimiento a la República del Ecuador. La Constitución de 1830, denominada oficialmente como Constitución del Estado del Ecuador, fue la primera constitución política en estar vigente desde la creación del Estado como país independiente. Razón que nos llena de orgullo, de reconocimiento y de remembranza de haber sido forjado en esta, la Sultana de los Andes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

La primera Constitución forma parte de las primicias de Riobamba. Sí, señores, claramente, en este convento de Santo Domingo tenemos el monumento a ese científico, Pedro Vicente Maldonado, como una de nuestras primicias; el historiador, padre Juan de Velasco, como una de las primicias; el primer ayuntamiento, el municipio de Riobamba, como una de sus primicias, radio El Prado, la primera ciudadela, Bellavista; el primer estadio olímpico, donde se realizaron los primeros juegos y quedó el equipo de Chimborazo campeón. Son parte de las primicias de esta, nuestra tierra. Y estuvo en vigencia durante el primer periodo de Gobierno de Juan José Flores, hasta mil ochocientos treinta y cinco en la presidencia de Vicente Rocafuerte. El once de septiembre no es una fecha cualquiera y elegida al azar, es la fecha en la que se dio vida a la república, es parte del nacimiento de todas y de todos los ecuatorianos. Es por ello, señor presidente, que el siete de septiembre de dos mil diecisiete, el Pleno de la Asamblea Nacional resolvió declarar el once de septiembre de cada año como el Día Nacional de la República en homenaje a la fecha de suscripción de la primera Constitución Política de la República del Ecuador. Han transcurrido ciento noventa y cuatro años desde aquella gesta, muchas de estas proclamas aún siguen vigentes, seguimos soñando con una libertad más amplia, libertad de vivir alejados de la corrupción, de la violencia, de la inseguridad y de los actos que manchan el sacrificio de quienes lucharon por nuestra independencia. Es hora de recuperar el sentido de nación, donde la libertad sea sinónimo de justicia, salud, trabajo y educación. El poder conmemorar en la misma fecha en la que se crea la República del Ecuador como Estado independiente, contribuye a promover la participación ciudadana, la difusión y el apoyo de nuestra sociedad, para hacer del ideal de democracia, así como de la soberanía del Estado, no solamente ideales sino pilares fundamentales de la sociedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

Permítanme, en esta parte, hacer un llamado a todas y todos los ecuatorianos, a ser ejemplo de servicio, de compromiso, a revitalizar y recuperar el sentido de nación; como unir esfuerzos, para que haya justicia, equidad y sobre todo respeto. Señoras y señores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento solicitamos la intervención de la señora Carmen Tiupul, asambleísta por la provincia de Chimborazo. -----

LA ASAMBLEÍSTA TIUPUL URQUIZO CARMEN. Señor presidente de la Asamblea Nacional, Henry Kronfle Kozhaya. Colegas asambleístas, autoridades nacionales, provinciales, cantonales, parroquiales, medios de comunicación. Séame también permitido saludar a nuestras autoridades militares, policiales, eclesiásticas y exaltar a quienes hoy son nuestros reconocidos, ciudadanía presente. El día de hoy, justamente, nos hemos reunido en este espacio tan importante para recordar el nacimiento de la República del Ecuador, pero no podemos explicar este hecho importante únicamente con puntos aislados, sino más bien recordar las estructuras complejas que se debió atravesar para el día de hoy celebrar esta fecha. Decir y reconocer las raíces: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿y, hacia dónde vamos?, es nuestra gran responsabilidad. Recordar, justamente, aquellos grupos colectivos, aquellos pueblos urbanos, básicamente artesanales, aquella importante agrupación que se unió a las luchas independentistas, como son los pueblos originarios, nos hacen reconocer nuestra gran identidad. También manifestar que aquí, en Riobamba, la ciudad de las primicias se escribió y se redactó la primera Constitución, una Constituyente que si bien es cierto tuvo muchos logros, pero también me permito mencionar uno de los setenta y cinco artículos que contenía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

esta Constitución. “Artículo 68. Este Congreso Constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable”. Si bien nuestra patria logró una gran libertad, no es menos cierto que en esta primera Constituyente existió palabras que hieren y que excluían la identidad de una gran parte de nuestra sociedad. Segura estoy de que, en estos momentos, nuestros próceres, nuestros mártires e ideólogos de la construcción de esta sociedad estarán observando y escucharán hoy cómo escribimos nuestra historia, cómo estamos construyendo este Ecuador incluyente. Por ello, es importante mencionar que en estos espacios y justamente en territorios como Riobamba, Chimborazo y todos los rincones de nuestra patria, pues forjemos lo que en un día nuestros héroes y uno de ellos, el más reconocido, como es el doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo lo mencionó, y justamente aquí, con nuestros líderes, lideresas que, en la integridad, que en la interculturalidad unieron voces para que justamente la libertad sea mencionada en todos los rincones. Es deber de todas y todos, transcurridos ciento noventa y cuatro años, seguir construyendo el Ecuador que necesitamos y el Ecuador que anhelamos, en donde se visualice y se escuche la voz del negro, del mestizo, del indígena, del montuvio, del campesino. Que se generen esos lazos de unidad en la diversidad, porque debemos tener un principio básico todos los ecuatorianos, esa gran pasión al amor a nuestra tricolor, ese amor a un Ecuador justo, igualitario, equitativo, pero sobre todo libre y sin miedos. Por ello decir, que para nosotros, los riobambeños y riobambeñas, es un grato honor recibirles a ustedes, colegas legisladores, autoridades nacionales. Y que hoy exaltamos esta fecha con mucho fervor y mucho amor, porque hay que decirlo, nuestra prioridad siempre debe ser nuestro Ecuador. (Intervención en kichwa).



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

Señoras y señores, muy buenas tardes. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos las intervenciones de los asambleístas Patricia Núñez, Juan Carlos Rosero y Carmen Tiupul, representantes de la provincia de Chimborazo. Hasta ahí concluyen las intervenciones, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día. 4. "Presentación de un video conmemorativo al Día de la República". -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Una Voz: El once de septiembre de mil novecientos treinta es la fecha en la que el Ecuador se convirtió en república. El Colegio Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Riobamba, fue el lugar que sirvió para que veintiún representantes de los departamentos del naciente Estado se reúnen y redacten la primera Constitución, que más tarde se convertiría en la Carta Magna de nuestra nación. Fueron cuarenta y cinco días de arduas sesiones, que sirvieron para expedir las primeras leyes orgánicas que regirían al pueblo ecuatoriano. Desde esa fecha la República del Ecuador es y será independiente. La Asamblea Nacional conmemora esa fecha histórica, comprometiéndose a seguir haciendo leyes que vayan en favor de todos los ecuatorianos. Once de septiembre, Día Nacional de la República. En esta Asamblea Nacional dialogamos,





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

resolvemos y avanzamos”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día. 5. “Acto de entrega de reconocimientos por parte de la Asamblea Nacional a distinguidas instituciones y personalidades”. En primer lugar, se otorgará el reconocimiento al señor Roberto Carrillo por parte del señor Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Se procede con la lectura del acuerdo correspondiente. “República del Ecuador. Asamblea Nacional. El presidente, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Roberto Enrique Carrillo Flores, motivado en conmemorar su compromiso e inspiración para continuar construyendo un Ecuador de respeto y que proteja su increíble patrimonio natural. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito científico. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de agosto de 2024”. Para el siguiente acuerdo, va a ser entregado por la señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional y la señora asambleísta Carmen Tiupul. El reconocimiento es la Fundación Sociedad Forjando Esperanza, en la persona del señor Abdón Calderón, presidente de la Fundación Sociedad Forjando Esperanza. Se procede con la lectura del acuerdo correspondiente. “República del Ecuador. Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

El presidente. Considerando: Que la Fundación Sociedad Forjando Esperanza (SOFE), la cual, con su noble propósito e incansable compromiso durante varios años, ha sido un faro de luz y esperanza para aquellos que enfrentaron adversidades. En ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Fundación Sociedad Forjando Esperanza, motivado en reconocer su verdadero esfuerzo, como gran ayuda para aquellos que más lo han necesitado. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de abril de 2024". El siguiente reconocimiento va a ser entregado por el señor Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, y será entregado también por la asambleísta Carmen Tiupul. El reconocimiento será entregado para la señora Hilda Acevedo Duque. Por favor, se le invita a pasar al pódium. Para el siguiente reconocimiento, va a ser a cargo de la señora Esther Cuesta Santana, primera vocal del Consejo de Administración Legislativa y los asambleístas Carmen Tiupul y llamamos también a la asambleísta Patricia Núñez. El reconocimiento es para la señora Lady Mendoza. Procedemos con la lectura del acuerdo. "República del Ecuador. Asamblea Nacional. El presidente. Considerando: Que la señora Lady Shirley Mendoza Vera, distinguida ciudadana ecuatoriana, cuyo incansable compromiso con el bienestar social ha dejado una huella indeleble en la provincia de Chimborazo. En ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Lady Shirley Mendoza Vera, motivado en reconocer sus invaluable contribuciones, las cuales han enriquecido las vidas de innumerables personas y han fortalecido el tejido social de nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

querida provincia de Chimborazo. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Para el siguiente reconocimiento, será a cargo del señor Diego Fernando Matovelle Vera, segundo vocal del Consejo de Administración Legislativa, por la asambleísta solicitante, asambleísta Carmen Tiupul y por el asambleísta Juan Carlos Rosero. El homenajado es el señor Carlos Alberto Ponce. Procedemos con la lectura del acuerdo correspondiente. “Que el señor Carlos Alberto Ponce Jiménez, cuya trayectoria como historiador y custodio del legado cultural de la querida ciudad de Riobamba, su inquebrantable dedicación al estudio, investigación y difusión a nuestra historia, ha permitido que generaciones presentes y futuras conozcan y valoren las raíces que nos unen como un solo pueblo. En ejercicio de sus atribuciones, acuerda.” Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Carlos Alberto Ponce Jiménez, motivado en conmemorar su incansable esfuerzo por preservar la memoria colectiva, la cual es un invaluable aporte al fortalecimiento de nuestro sentido de pertenencia y orgullo como riobambeños. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de septiembre de 2024”. Finalmente, para la última entrega de reconocimientos, será a cargo de la asambleísta Alexandra Castillo Campoverde, tercera vocal del Consejo de Administración Legislativa y será entregado también por la asambleísta Esperanza del Rocío Moreta. Llamamos para entregar el reconocimiento a la señora Maritza Zamora. Damos lectura del acuerdo correspondiente. “República del Ecuador. Asamblea Nacional. El presidente. Considerando: Que la señora Laura Maritza Zamora Peñafiel es una



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

ciudadana ecuatoriana cuya vida y dedicación han dejado una huella indeleble en la educación de la juventud ecuatoriana; su pasión por el conocimiento y su compromiso con el desarrollo integral de nuestros jóvenes son un legado que perdurará en el tiempo. En el ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Laura Maritza Zamora Peñafiel, motivado en conmemorar su labor en las aulas, así como en la comunidad, la cual ha inspirado a innumerables estudiantes a perseguir sus sueños, a cultivar su curiosidad y a convertirse en agentes de cambio en sus respectivos entornos. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, mérito educativo, perdón. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 9 días del mes de septiembre de 2024”. Señor presidente, con esto concluimos la entrega de acuerdos y reconocimientos a personalidades y fundaciones de la ciudad de Riobamba. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sexto punto del orden del día, señor secretario. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Sexto punto del orden del día. “Reseña histórica sobre el Día de la República y entrega de reconocimiento de la Asamblea Nacional a cargo del arquitecto John Vinueza Salinas, alcalde de la ciudad de Riobamba”. -----

INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JOHN VINUEZA SALINAS, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

ALCALDE DE RIOBAMBA. Siempre es bueno llegar a un lugar donde hay amigos. Un saludo, un abrazo fuerte a excolegas con quienes compartí algunos años de la vida. Ayer, mejor dicho hoy, cuando entraba al salón me acordaba de una anécdota que algunos de ustedes se acordarán. Cuando tomé un vasito de leche para reclamar el hecho de que estaban quitándole el presupuesto a la vacunación de las vacas, del ganado, de la aftosa y la brucelosis. Y me acordaba de eso, porque el día de ayer me tomé otro vaso de agua, otro vaso, pero de agua, pero de agua, porque después de diecisiete años finalmente logramos llegar con agua potable a la ciudad de Riobamba, en un proyecto de veintiséis millones que tuvo muchas complicaciones. Y la vida se compone de experiencias, de anécdotas, de momentos y de situaciones que trascienden. Al lado mío está Naty Ippo, una representante digna y maravillosa del pueblo Cacha, del pueblo Puruhá, le he pedido que me acompañe, ella está todos los días conmigo en la alcaldía, y le pedí que me acompañe porque es muy simbólico lo que voy a decir. Aquí estamos, señor presidente, señores asambleístas, ciudadanos de la patria, el Ecuador, celebrando el cumpleaños de nuestra patria, esto es un día de alegría. Todo cumpleaños, toda persona que nace, nace con dolores, pero crece y se fortalece, y este es el día del cumpleaños de nuestra patria. Hace ciento noventa y cuatro años nació en este lugar el Estado ecuatoriano, no como república todavía, sino como un Estado federado. Cinco años después, con la segunda Constituyente, se constituye en república. Lo que voy a hacer, contarles tres cosas. La primera, la historia detrás de este once de septiembre; la segunda, la historia de esta celebración; y, la tercera, la trascendencia de la misma. Gracias por escucharme. Para mediados, para mil setecientos cuarenta mil setecientos treinta en realidad, se escribe en Inglaterra un texto que hablaba del rol de las naciones, dos economistas que dicen que el norte



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

del mundo tiene que ser donde se fabriquen las cosas y el sur del mundo donde se extraigan las materias primas. A raíz de esos textos se generan las reformas borbónicas, reformas borbónicas que finalmente generan una crisis económica en Sudamérica. Esa es una de las bases, una de las bases de las posteriores revoluciones. Por otro lado, mil setecientos cuarenta aproximadamente, vienen por estos lugares del mundo las misiones geodésicas, francesa e inglesa, y es aquí en Riobamba, en la antigua Riobamba en realidad, donde un señor, el gobernador de ese entonces, Pedro Vicente Maldonado, se une con estas expediciones, y a partir de su apoyo, de su patrocinio, se puede generar todo el mapa geográfico de este antiguo, de este territorio, desde Esmeraldas hasta la Amazonía. Pero adicionalmente a eso, estas misiones venían con otro objetivo, con el objetivo de construir otro tipo de cultura y de sociedad, y es a partir de las expediciones geodésicas que se constituyen sociedades y hermandades en esos años, sociedades que finalmente crean un espacio, un entorno propicio para el nacimiento de Eugenio Espejo, más o menos cincuenta años después. Vayamos viendo los intervalos de tiempo. Es por eso que yo creo, y algún día estaremos por ahí, dialogando con la Asamblea para declararle a Pedro Vicente Maldonado como prócer cultural de la independencia del Ecuador. Es una deuda que todavía tenemos: mil setecientos noventa y cinco muere quien le decían El Duende, pero ya deja proclamadas estas ideas. Eugenio Espejo desde Quito proclama esto, reclama y dice que algo no está bien, que no tenemos por qué seguir luchando para que no se lleven nuestros recursos, eso es lo que reclama. Y en estos tiempos, también existen otro tipo de revoluciones, y aquí hay que hacer una conciencia ecuatoriana positiva. Resulta que algunos historiadores cuentan que fue por el impuesto de los estancos, por el impuesto al alcohol que se dieron las revoluciones. El problema



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

es que lo hablan de forma negativa, como que por el problema del alcohol, del alcoholismo, no. En esos tiempos no había agua potable, el concepto de agua potable no había, y era el alcohol el que permitía, de una u otra manera, limpiar los alimentos que uno podía consumir, era un producto de primera necesidad. Por lo tanto, un impuesto a los estancos era complicado. Esto, aunado a la crisis económica, que venía basada en estas reformas borbónicas que prohibían la fabricación de telas y de diferentes productos en nuestros territorios, es la base fundamental que genera el descontento social. Así es como se inicia este proceso independentista que, más o menos, más o menos diez años después, poco más de diez años después, quince en realidad, mil ochocientos nueve, las familias quiteñas pegan un grito, el Grito de Independencia y dicen, basta, pero aquí hay que entender las cosas de forma real. Cuando entendemos de forma real, sabemos apreciarlo, caso contrario hay tergiversaciones. Esta no fue una independencia que cambió las estructuras sociales internas de este territorio ni económicas ni quiénes estaban arriba ni quiénes estaban abajo, no. La independencia, el grito de independencia nace de un reclamo para que no se lleven ese diezmo, ese porcentaje, que no se lleven los recursos de Latinoamérica hacia Europa. Eso fue todo, esa fue toda la lucha. Más el hecho de la soberanía, de la decisión propia de cada territorio, de las reivindicaciones históricas y simbólicas que debe tener cada territorio. Mil ochocientos nueve. Mil ochocientos diez, a partir de mil ochocientos diez inicia la masacre, dos de agosto de mil ochocientos diez hasta cerca de mil ochocientos veinte, matan a toda esa generación quiteña que luchó por esta libertad. Pero esto es interesantísimo, interesantísimo, cuando uno entiende lo que pasa en nuestro país. El nueve de octubre mil ochocientos veinte se genera otra gesta libertaria, ya no desde Quito sino desde Guayaquil. Lo interesante de esta gesta libertaria del nueve



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

de octubre es que existe un solo fallecido. ¿Por qué? ¿Cómo es que se libera una ciudad sin que existan víctimas? Recordemos esas sociedades de mil setecientos treinta y cuarenta que se constituyeron en su momento. Esas sociedades proliferaron, y a través de estas sociedades secretas es que se genera un diálogo al interno de la ciudad de Guayaquil y se ponen de acuerdo. Y los guayaquileños en pleno, se toman la ciudad, así es como se genera la independencia de Guayaquil. A partir de eso, empezamos en noviembre todo este caminar que va por la serranía ecuatoriana y, a partir de éstos, independencias, por eso es que tenemos en noviembre tres, cuatro, cinco, siete, de mil ochocientos veinte, muchas ciudades que declaran su independencia. Pero tienen que pasar dos años más, y el veintiuno de abril de mil ochocientos veintidós, aquí aladito, aquí atrás, se da la gesta, el combate de Tapi. Un mes después tenemos el veinticuatro de mayo de mil ochocientos veintidós. Y en ese momento se constituye la Gran Colombia. ¿Pero qué sucede? ¿Qué es lo que sucede en ese momento? Que las mismas familias siguen viendo que todo seguía igual. “Último día de despotismo, primero de lo mismo”, acordémonos. Es que seguían llevándose y seguían pagando un tributo, pero a Nueva Granada. Y es ahí como ocho años después, ocho años después, mil ochocientos treinta, alrededor de mayo se genera una proclama en la que piden la independencia de los territorios del sur. Pasa agosto, se genera la Constituyente, la Asamblea. Y el once de septiembre de mil ochocientos treinta se firma el documento con el cual adquirimos personería jurídica, adquirimos el estatus de nación, nos convertimos en el Estado ecuatoriano federado. Ese es nuestro nacimiento, ese es el recorrido que tenemos. Estamos, señor presidente de la Asamblea, señores asambleístas, muy cerca de celebrar los doscientos años del nacimiento de nuestra patria, y es ya momento de constituir este comité de celebración nacional del





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

bicentenario de nuestra patria. Señores asambleístas, esta no es una fiesta local. Lo celebramos, somos felices, pero no es una fiesta local, esta es una fiesta nacional, es el cumpleaños del Ecuador, y la pregunta viene: ¿Por qué no se lo ha celebrado, por qué? Y aquí viene la siguiente parte. Quien escribe la historia, es quien tiene el poder. El poder está concentrado en las grandes ciudades. El poder, los servicios, los presupuestos están concentrados en las grandes ciudades. ¿Y dónde queda el resto del territorio, representantes de la nación? ¿Dónde quedan las decisiones territoriales? Si ni siquiera esta fecha simbólica, la más grande de la patria no la celebramos. Esto está sucediendo, por eso es importante, por un sentido de equidad territorial, que es otra forma de justicia social, es necesario que tengamos esta equidad simbólica, histórica, económica, productiva, y por eso estamos aquí. Hace varios años ya, varios años, mil novecientos sesenta, apareció un grupo de ciudadanos riobambeños, se constituyó en una sociedad, la sociedad Pedro Vicente Maldonado, y empezó a luchar porque esta fecha sea reivindicada. En un momento, dos mil diecisiete, se acercan a un político, en su momento el asambleísta Cruz, y con él presentan ante la Asamblea la primera resolución de la Asamblea que lo declara como Día de la República. Años más tarde, quien está dirigiéndose a ustedes, presenta una reforma a esta resolución en la cual genera dos cosas. La primera, una rectificación histórica, pues república es declarada en la segunda constituyente, la declara como la fundación del Ecuador. Y la segunda, empieza a construir una estructura interinstitucional entre el Gobierno descentralizado, la Gobernación, las direcciones distritales, el Municipio, Prefectura, sociedad civil, para que cada cinco, hasta cada cinco de agosto de cada año, se genere un proyecto que sea presentado ante la Asamblea, proyecto que no es solamente para Riobamba, no, es un mecanismo de reivindicación del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

interior del país. Señores asambleístas, señor presidente, es necesario regresar a ver desde, desde los territorios las necesidades, caso contrario estamos ciegos a la necesidad, a la realidad nacional, y solamente la vemos en una burbuja de una capital. Esto necesitamos hacer, equidad territorial legislativa, que las cosas se hagan desde los territorios. Aquí, señor presidente, la trascendencia de esta fecha y de esta celebración. Nosotros tenemos, por ejemplo, un problema con una ley de contratación pública. Como las cosas no se visualizan desde el territorio chiquito, nadie le ve a la Daysi o a Juanita de los mercados, que ya viven veinticinco y treinta años vendiendo sus productos, y generan una ley mediante la cual todo puesto de los mercados debe ser subastado, poniendo en riesgo tradiciones, poniendo en riesgo sistemas productivos familiares, destruyendo familias, por no permitirles, señores representantes de la nación, que cada uno de los municipios pueda marcar los mecanismos con los cuales se puedan asignar los puestos en los mercados. Esto es muy chiquito, muy chiquito, porque indica solamente son necesidades del individuo, de la individua, de su familia. Pero esto no se lo ve cuando uno está pensando en las grandes leyes. Este tipo de cambios en la ley solo se las ve desde los territorios. Hace un momento un asambleísta decía: Chimborazo, testigo mudo de la historia. Nuestro taita Chimborazo nos está hablando a gritos, a gritos, nos está diciendo que se derrite, nos está diciendo que le estamos tratando mal al planeta, nos está diciendo que debemos generar reglas y normas para proteger la casa de todos. Eso nos dicen los territorios. Eso nos dice el manglar, ochenta y cinco por ciento devastado, y que en algún momento quisieron privatizarlo. Eso nos dice la selva, a la cual seguimos dejando en el olvido en su deforestación. Eso nos dicen los territorios, eso es lo que necesitamos que la Asamblea vea, y por eso es que la segunda, la tercera parte de esa resolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

marcaba como obligatorio una sesión ordinaria para que aquí se tomen decisiones territoriales. Hace casi quinientos años, casi quinientos años en este territorio se encontraron dos culturas, no fue fácil, mil quinientos treinta y cuatro, quince de agosto de mil quinientos treinta y cuatro, aquí aladito, en la laguna de Colta, se encontraron dos culturas, se celebra el primer asentamiento español en nuestro territorio. Hace quinientos años, señor presidente. En el dos mil treinta, son doscientos años del nacimiento de nuestra patria, y en dos mil treinta y cuatro, serán los quinientos años de este encuentro de culturas. Aquí estamos hermanados como amigos, aquí estamos, kaypimi kanchik, aquí estamos. Es necesario que esas fiestas no se olviden. Finalmente, en esta lucha, esta es una lucha, es un diálogo, lo que buscamos como Riobamba, lo que buscamos como ciudades intermedias, lo que buscamos aquí no es mendigar, no es pedir dádivas al Estado nacional, es enamorarle, es que sepa el Estado ecuatoriano que aquí se puede invertir. En esta ciudad ustedes encuentran paz, encuentran tranquilidad, encuentran amabilidad, encuentran orden y eficiencia. Aquí, señores representantes, ustedes y los territorios a los que representan, pueden invertir. Estamos a punto de tener, de declarar el primer polo de desarrollo, y lo vamos a hacer con su ayuda. Para eso estamos, para eso venimos, para que ustedes puedan ver la vitrina que es Riobamba de nuestra patria y para que nosotros podamos dialogar con ustedes. Cuando ingresa y cuando sale la bandera, tenemos una canción que nos llena de emoción a quienes amamos la patria, y es por eso que la condecoración que estamos entregando desde la municipalidad no es a personas, aunque todos integramos un pedacito de esa bandera. Es sí, a la institucionalidad, un saludo enorme, un abrazo fuerte a la Asamblea Nacional como institución, primer poder del Estado y, según creo yo, la institución mejor organizada del país.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

Muchas gracias. En la entrega de la condecoración al Estandarte, y como no voy a hablar otra vez, quiero invitarles a que después de esta sesión vayamos a la estación de trenes, donde les tengo una sorpresa, la hemos venido trabajando, un pequeño paseo en el ferrocarril que está rehabilitado. Señor presidente, con la condecoración le voy a hacer la entrega del proyecto de ley, que agradezco me apoyen afirmando, para que se declare fiesta nacional al once de septiembre. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del orden del día, señor secretario. -----

VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, siguiente punto del orden del día: “Entrega de reconocimientos a los señores Mario Geovanny Merino, comandante de la zona 3 de la Policía Nacional y el señor coronel del Ejército del Ecuador, Jorge Eduardo Acosta Hidalgo”. Se los invita, por favor, a pasar al podio de la Asamblea Nacional. Lectura de los acuerdos correspondientes: “República del Ecuador, Asamblea Nacional, el presidente considerando: Que los señores coronel del Ejército del Ecuador, Jorge Eduardo Acosta Hidalgo y Mario Geovanny Merino, comandante de la Zona 3 de la Policía Nacional, han sido fundamentales en la lucha contra la delincuencia en el país, demostrando un compromiso inquebrantable y un valor sin igual en la protección de nuestras comunidades. Que a lo largo de su trayectoria dentro de la institución han sobresalido como verdaderos guardianes de la justicia. Su trabajo como parte de la Policía Nacional, ha brindado justicia y seguridad para el país. En ese sentido, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y el trabajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

realizado por los señores coronel de la Policía Nacional del Ecuador, Mario Geovanny Merino, por el señor coronel del Ejército del Ecuador, Jorge Eduardo Acosta Hidalgo, y por su intermedio a todo el personal de la Brigada de Caballería Blindada Galápagos, en ocasión de reconocer su esfuerzo por mantener la paz y la seguridad interna de nuestro país. De igual forma, por este intermedio, a todo el personal de servidores policiales, directivos y técnico operativos que conforman la Zona 3 de la Policía Nacional, en ocasión de reconocer su esfuerzo por mantener la paz y seguridad ciudadana en nuestro Ecuador. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiete punto del orden del día, señor secretario. -----

IX

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, siguiente punto del orden del día: “8. Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional”. --

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Buenos días con todos. Muchísimas gracias, primero por la hospitalidad del recinto y de sus directivos y de todo el pueblo de esta ciudad tan maravillosa que es Riobamba. Antes de empezar los vocativos, cada vez que doy un reconocimiento a las fuerzas del orden, en este caso he tenido el honor de que sea la Policía, el Ejército. Cuando le doy la mano a quien le



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

entrego el reconocimiento, siempre hago alusión a algo que me parece que es muy importante: ustedes son las personas más generosas que tiene el Ecuador, dan su vida para salvar la vida de nosotros. Muchas gracias por su servicio. Señorita Viviana Veloz, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, señor Eckenner Recalde, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, señoras y señores asambleístas, vocales del Consejo de Administración Legislativa, Esther, Diego y Alexandra. Señoras y señores asambleístas, que nos acompañan el día de hoy. Querida esposa y amigos. Señor John Vinuesa y a su linda esposa que nos acompaña, alcalde de la ciudad de Riobamba; señor Guido Puyol Torres, gobernador de la provincia de Chimborazo, señor Hermel Tayupanda, prefecto de la provincia de Chimborazo; señoras y señores representantes de las funciones del Estado; señoras y señores representantes de los organismos de control; señoras y señores representantes ministeriales de Gobierno; señoras y señores alcaldes de los cantones de Chimborazo; señoras y señores concejales de la ciudad de Riobamba; señoras y señores presidentes de los Gobiernos autónomos, descentralizados de las parroquias; señoras y señores rectores de las universidades de Chimborazo; autoridades civiles, eclesiásticas, militares, policiales, de bomberos y de los diferentes organismos de emergencia; señoras y señores homenajeados por la Asamblea Nacional. Felicitaciones nuevamente. Familiares y amigos que acompañan hoy a los homenajeados; autoridades del colegio Pedro Vicente Maldonado, gracias por su hospitalidad; representantes de las cámaras de la producción; representantes de asociaciones, gremios, fundaciones y demás sectores sociales de Chimborazo, medios de comunicación presentes en el día de hoy; damas y caballeros. Antes de iniciar formalmente, los invito a un viaje en el tiempo con nuestra publicación digital: Historia legislativa, 45 años del retorno a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

democracia. A través de esta recopilación exploraremos los hitos que han marcado nuestra historia democrática desde el primer poder del Estado, la Asamblea Nacional. Las imágenes contenidas no solo preservan nuestro legado, sino que también honran las historias que han forjado estos cuarenta y cinco años de democracia. Los cambios registrados, tanto en la estructura del Palacio Legislativo como en nuestra vida democrática, reflejan la evolución hacia la libertad que hoy disfrutamos. Espero que este libro sea una valiosa herramienta académica para las futuras generaciones. Pueden descargarlo utilizando los códigos QR que encontrarán en las tarjetas dispuestas en sus asientos. Ecuador, como toda nación libre, se fortalece cuando su pueblo está siempre atento y vigilante en la defensa de sus derechos y principios democráticos. La libertad no es solo un derecho, sino una responsabilidad compartida por todos. Hoy más que nunca, nos reunimos para recordar que un país libre se construye con el esfuerzo de sus ciudadanos y el compromiso de sus líderes. Queridos conciudadanos, autoridades presentes y habitantes de Riobamba, es un verdadero privilegio estar nuevamente en esta hermosa ciudad, cuna de la libertad y nuestra democracia. Riobamba no solo es reconocida por sus imponentes paisajes, la calidez de su gente, por el majestuoso Chimborazo que vigila sus cielos, sino también por su espíritu histórico y patriótico. Es aquí, en esta tierra bendecida por su naturaleza, donde nació la República del Ecuador. Fue en este suelo donde se trazaron las primeras líneas de nuestro destino como nación libre y soberana. Riobamba, conocida como la Sultana de los Andes, es mucho más que una bella ciudad, es el símbolo de nuestra historia democrática, el lugar donde el once de septiembre de mil ochocientos treinta, se suscribió la primera Constitución Política del Ecuador, convirtiéndose en el epicentro de la fundación de nuestra nación. Fue aquí en donde se forjó



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

el destino del país y hoy, ciento noventa y cuatro años después, volvemos a honrar este legado con respeto y gratitud. No podemos recordar la grandeza de Riobamba, sin mencionar a alguno de sus hijos ilustres, próceres que dedicaron sus vidas a la libertad y a la justicia: Pedro Vicente Maldonado, un brillante científico cuya visión e inteligencia nos recuerda que la libertad no solo se defiende con las armas, sino también con el conocimiento; Juan de Velasco, el primer historiador nacional del Ecuador, quien con su pluma preservó la memoria de nuestra identidad. Sus nombres resuenan como símbolo de sacrificio y amor por la patria, entre muchos más. Riobamba representa los valores más elevados de nuestra patria, que son el liderazgo y la unidad. Esta ciudad nos enseña que Ecuador se construyó con el coraje de hombres y mujeres que, desde este rincón de los Andes, levantaron la voz para proclamar la libertad. Aquí se sentaron las bases de nuestra democracia, que hoy seguimos fortaleciendo con el trabajo y el compromiso de todos. Este legado histórico, no es sólo motivo de orgullo, también es referente inspirador en la lucha por mantener esa democracia viva. Pero esto exige el demostrar con acciones el compromiso firme por lograr el bienestar colectivo. Con base en este precedente, quiero compartir con ustedes los logros que hemos alcanzado en dos mil veinticuatro como Asamblea Nacional. Por primera vez en la historia hemos alcanzado niveles récord de aceptación pública, con picos de más del sesenta por ciento de apoyo ciudadano. Este respaldo histórico no es casualidad, sino el resultado de un conjunto de esfuerzos, de una gestión comprometida con el pueblo, con la justicia, pero, sobre todo, a favor de la democracia. Los hitos históricos de esta administración no se detienen, hemos aprobado veintisiete leyes fundamentales para el desarrollo de nuestro país, muchas de ellas con votaciones que superan los cien votos. Esto es un claro ejemplo de que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

cuando se dejan a un lado las diferencias políticas, es posible alcanzar consensos que beneficien a todos los ecuatorianos. Estas leyes no solo responden a necesidades urgentes en salud, seguridad, educación, empleo, sino que también fortalecen la gobernabilidad y la democracia en el Ecuador. Pero esto no hubiera sido posible sin un elemento fundamental, el diálogo, el cual es el corazón de toda democracia, la única vía para alcanzar acuerdos duraderos que verdaderamente beneficien a la ciudadanía. En esta administración hemos hecho del diálogo una herramienta indispensable para lograr resultados positivos y a favor de la gobernabilidad, es a través del debate de ideas que se ha logrado dejar a un lado nuestras diferencias políticas y estar a favor de construir, sobre ellas, soluciones que beneficien a todos nuestros mandantes, el pueblo. Permitirnos escuchar y entender y llegar a consensos, en lugar de dividirnos, nos fortalece como institución, esto nos ha permitido aprobar leyes valiosas que impactan directamente en la vida de todos los ecuatorianos. Hemos demostrado que cuando las puertas de la Asamblea se abren, la gobernabilidad se tiene, las oportunidades se dan para el desarrollo y el bienestar del país; cuando se trabaja con responsabilidad y visión, sí se puede transformar al Parlamento en un lugar a favor del progreso y bienestar para todos. Gracias a este trabajo en conjunto, estamos dejando un legado que marcará un antes y un después en la historia de la Asamblea Nacional, se ha reconstruido la imagen del primer poder del Estado, devolviendo la confianza a los ciudadanos. Hoy nuestra Asamblea Nacional no es un espacio de confrontación o divisiones, es un símbolo de unidad, un lugar donde las diferencias se resuelven en favor del país y no en función de intereses personales o partidistas. Las leyes que aquí se han aprobado son necesarias para el bienestar de la patria, lo hemos hecho con compromiso y entrega. También no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

hemos descuidado nuestro deber de fiscalización, ejerciéndolo con firmeza, sin odio, sin persecución, sin circo y sin show, porque la democracia demanda un equilibrio de poderes, pesos y contrapesos; y esa ha sido nuestra labor, ejercer ese balance con respeto, transparencia y absoluta responsabilidad. Basta de pensar que la Asamblea Nacional es el enemigo del Gobierno de turno; gracias al liderazgo que se ha ejercido en la Asamblea Nacional, hemos demostrado que es posible tener una institución que funcione, siendo un referente de unidad y de gobernabilidad, que trabaja por el bien común, sin caer en las peleas y confrontaciones políticas que tanto daño le han hecho a nuestra democracia en el pasado. Demostramos que con liderazgo firme y una visión clara de un futuro próspero, se pueden alcanzar resultados que verdaderamente beneficien al país. Estamos dejando una Asamblea Nacional fortalecida, capaz de actuar con responsabilidad, de generar consensos, de fiscalizar sin revanchismos y de legislar por el bien del Ecuador. Este es el legado que queremos heredar para las futuras generaciones, una institución que sea un símbolo de confianza, estabilidad, progreso y unidad al servicio del pueblo ecuatoriano. Riobamba hoy nos recibe con los brazos abiertos y ha sido una luz que marcó los primeros pasos en nuestra historia democrática; esa luz no se debe apagar y los ecuatorianos no merecen vivir en tinieblas, no merecemos ser víctimas de la inacción de quienes no cumplen con su deber ni están comprometidos en resolver las urgencias de nuestra nación, en salud, en seguridad, en generar empleos y en educación. Es hora de que aquellos que tienen en sus manos el destino de nuestro país, asuman su responsabilidad y trabajen de verdad por el bienestar de todos. En nombre de la Asamblea Nacional agradezco a cada uno de ustedes por la confianza que han depositado en nosotros, seguiremos trabajando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

con la misma fuerza y determinación para que el Ecuador sea un país de verdaderas oportunidades de seguridad, de progreso, de libertad y de justicia para todos. Que viva Riobamba, cuna de nuestra libertad. Que viva el Ecuador. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día, para este punto hace su ingreso la Escolta Legislativa, por favor. -----

X

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, Himno a la Ciudad de Riobamba, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Nos ponemos de pie para entonar las sagradas notas del Himno a la Ciudad de Riobamba. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE RIOBAMBA. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor secretario. -----

XI

EL SEÑOR SECRETARIO. Siguiendo punto del orden del día, con su autorización, señor presidente: "Salida del Estandarte Nacional". -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta SN SOLEMNE

SALIDA DEL ESTANDARTE NACIONAL DE LA SALA DE SESIONES. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Onceavo punto del orden del día, señor secretario. -----

XII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Onceavo punto del orden del día: "Salida de autoridades". Solicitamos a los invitados mantenerse en sus asientos, mientras las autoridades legislativas hacen su salida del salón. -----

XIII

El señor presidente clausura la sesión cuando son las trece horas quince minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

FFR/MBT